

ANEXO**Ministerio de Sanidad y Consumo**

Convocatoria: Orden SCO/1350/2008, de 9 de mayo (BOE del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Código de puesto: 3558763. Puesto de trabajo: Secretario/a de Director General (Instituto de Salud Carlos III). Nivel: 17.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Sanidad y Consumo, Instituto de Salud Carlos III, Madrid. Nivel: 16. Complemento específico: 2.949,80 euros.

Datos personal adjudicataria:

Apellidos y nombre: Rodríguez-Palancas Corrales, M. Carmen. NRP: 0721184913. Gr.: C1. Crpo: 5024. Situación: Activo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

11721 REAL DECRETO 1156/2008, de 4 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Rosario Alonso Ibáñez como Directora General de Urbanismo y Política de Suelo.

A propuesta de la Ministra de Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008, Vengo en disponer el cese de doña María Rosario Alonso Ibáñez como Directora General de Urbanismo y Política de Suelo.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,
BEATRIZ CORREDOR SIERRA

11722 REAL DECRETO 1157/2008, de 4 de julio, por el que se nombra Directora General de Suelo y Políticas Urbanas a doña María Rosario Alonso Ibáñez.

A propuesta de la Ministra de Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de julio de 2008,

Vengo en nombrar Directora General de Suelo y Políticas Urbanas a doña María Rosario Alonso Ibáñez.

Dado en Madrid, el 4 de julio de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,
BEATRIZ CORREDOR SIERRA

11723 ORDEN VIV/1996/2008, de 30 de junio, por la que se dispone el cese de don Carlos Manuel Abad Ruiz como Subdirector General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas.

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerda el cese de don Carlos Manuel Abad Ruiz como Subdirector General de Cooperación y Relaciones Interadministrativas, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos de 30 de junio de 2008.

Madrid, 30 de junio de 2008.-La Ministra de Vivienda, P.D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Marcos Vaquer Caballería.